



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA "PASAJES AÉREOS
CAMPEONATO DE CUECA Y DANZAS REGIONALES
MADRE E HIJO".

EXENTO

DECRETO N° 465 /2023.-

ARICA, 13 DE ENERO DE 2023.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Ordinario N° 62, de fecha 09 de enero de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Ordinario N° 22, de fecha 11 de enero de 2023, de Secretaría Comunal de Planificación que informa respecto a la disponibilidad presupuestaria; Registro N° 589, de fecha 11 de enero de 2023, de Administración Municipal.

CONSIDERANDO:

- a) Que, Ilustre Municipalidad de Arica representada por DIDECO, a través del Departamento de Asesoría Técnica, en su rol protagónico de apoyar la recreación y habilidades de la comunidad, es que, mediante el presente programa, ha dispuesto ayudar a Organización para el XII Campeonato Nacional de Cueca Huasa y Danza Representativa Regionales Padres e Hijos de Hualqui, dando así cumplimiento a la Ley N° 18.695;

DECRETO:

1. APRUEBASE el programa denominado "PASAJES AÉREOS CAMPEONATO DE CUECA Y DANZAS REGIONALES MADRE E HIJO", el que a continuación se detalla:

| | |
|----------------------------|---|
| I.- ANTECEDENTES GENERALES | |
| 1.1.-NOMBRE | : PASAJES AÉREOS CAMPEONATO DE CUECA Y DANZAS REGIONALES MADRE E HIJO |
| 1.2.-EJECUTA | : I.M.A – DIDECO – DPTO. ASESORIA TECNICA |
| 1.3.-FECHA | : ENERO, 2023 |
| II.- MARCO REFERENCIAL: | |
| 2.1. Legal | : La Ilustre Municipalidad de Arica representada por DIDECO, a través del Departamento de Asesoría Técnica, en su rol protagónico de apoyar la recreación y habilidades de la comunidad, es que, mediante el presente programa, ha dispuesto ayudar a Organización para el XII Campeonato Nacional de Cueca Huasa y Danza Representativa Regionales Padres e Hijos de Hualqui. Dando cumplimiento a la Ley N° 18.695 Art. 4° letra e). |
| 2.2. Descripción | : La pareja de danza constituida por Jocelyn y Bryan, madre e hijo, son los actuales ganadores del "Campeonato de cueca y danzas representativas de Hualqui 2020" en la categoría de competición Padres e Hijos. Ellos, en dicha oportunidad representaron a la ciudad y Región de Arica y Parinacota con la danza Afro Ariqueña, saliendo campeones 2020. Después de dos años, se vuelve a realizar este campeonato en Hualqui, en donde Jocelyn y Bryan deben ir en representación de la Región, presentando su danza y hacer entrega del primer lugar a los nuevos ganadores El XII Campeonato Nacional de Cueca Huasa y Danzas representativas Regionales Padres e Hijos de Hualqui, se desarrollará del 26 al 30 de Enero, 2023, por lo que, la I. Municipalidad de Arica, mediante el Dpto. de Asesoría Técnica, apoyará Jocelyn y Bryan pareja de cueca y danza representativa con pasajes aéreos a la ciudad de Concepción a fin de participar en dicho Campeonato Nacional. Adjunto - Carta de Solicitud - Carta de Invitación |
| III.- OBJETIVO: | |
| OBJETIVO GENERAL: | |

Potenciar las habilidades de los ciudadanos, mediante apoyo en pasajes aéreos para participar del Campeonato Nacional de Cueca huasa y Danzas representativas

OBJETIVO ESPECÍFICO:

- Contribuir al desarrollo de los ciudadanos, mediante sus participaciones en competencias.

METODO DE EVALUACIÓN:

$$\frac{N^{\circ} \text{ competencias asistidas 2022}}{N^{\circ} \text{ competencias asistidas 2023}} \times 100$$

VERIFICADOR DE ACTIVIDAD: Registro de fotografías

IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS

| 4.1.- HUMANOS | : | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Alcalde de Arica. ✓ Director Desarrollo Comunitario. ✓ Departamento Asesoría Técnica. | | | | | | | | |
|---|------------------|---|-------------|-------|----------------|-----------|---|--|--------------|------------------|
| 4.2.- MATERIALES | : | <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;">DESCRIPCIÓN</th> <th style="width: 20%;">TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PASAJES AÉREOS</td> <td style="text-align: right;">1.200.000</td> </tr> <tr> <td>ARICA – CONCEPCIÓN – ARICA y sus respectivas escalas de vuelo</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">TOTAL</td> <td style="text-align: right;">1.200.000</td> </tr> </tbody> </table> <p>VALOR TOTAL DEL PROGRAMA \$ 1.200.000.- IVA INCLUIDO.</p> | DESCRIPCIÓN | TOTAL | PASAJES AÉREOS | 1.200.000 | ARICA – CONCEPCIÓN – ARICA y sus respectivas escalas de vuelo | | TOTAL | 1.200.000 |
| DESCRIPCIÓN | TOTAL | | | | | | | | | |
| PASAJES AÉREOS | 1.200.000 | | | | | | | | | |
| ARICA – CONCEPCIÓN – ARICA y sus respectivas escalas de vuelo | | | | | | | | | | |
| TOTAL | 1.200.000 | | | | | | | | | |
| V.- ITEM PRESUPUESTARIO | : | Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales. | | | | | | | | |

5.1 AREA DE GESTIÓN: A. G. Nº 05 Programas Recreacionales

5.2 CENTRO DE COSTOS: 13 01 01

5.3 IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:

| CONCEPTOS | IMPUTACIÓN | DENOMINACIÓN | VALOR |
|---|-----------------------|-------------------------------|------------------|
| PASAJES AÉREOS | 215.22.08.007.003.001 | DIDECO (Gto. Pasajes – Otros) | 1.200.000 |
| ARICA – CONCEPCIÓN – ARICA y sus respectivas escalas de vuelo | | | |
| | | TOTAL | 1.200.000 |

El monto total del Programa es de \$ 1.200.000.

2. Impútese el gasto a las cuentas señaladas en el programa.
3. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/JUP/CCG/bcm.-



GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA